



**ACTA DE PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS
Y APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS.
LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL
No. LPE-CABIEN-066-2023**

En la población de Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oax. Siendo las **10:00 horas** del día **01 de diciembre de 2023**, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 27 Fracción IV y artículo 38 Fracción I de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca, así como en lo estipulado en el punto 5.1 y 5.1.1 de las Bases de Licitación, en la Sala de Juntas No. **2** de Caminos Bienestar, ubicadas en el Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial Gral. Porfirio Díaz "Soldado de la Patria" edificio E Ricardo Flores Magón, 2º piso, se reunieron los licitantes y servidores públicos cuyos nombres, representaciones y firmas aparecen al final de la presente acta, todos con el objeto de llevar a cabo el acto de la Presentación de las Proposiciones Técnicas y Económicas y Apertura de Proposiciones Técnicas del procedimiento de la **LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL No. LPE-CABIEN-066-2023** correspondiente a los trabajos de: **REHABILITACIÓN DE LA CARRETERA SIN NOMBRE CON CONCRETO ASFÁLTICO DE SANTIAGO AMATLÁN - EL FORTÍN ALTO, TRAMO DEL KM 0+000 AL KM 10+740 SUBTRAMO DEL KM 8+080 AL KM 10+180, EN EL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL CHICAHUA**, llevándose a cabo en términos de lo siguiente.

El **C. ARQ. NICOLÁS MARTÍNEZ ACEVEDO, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE LICITACIONES**, servidor público designado mediante oficio número CABIEN/DG/298/2023 de fecha 26 de junio de 2023 para presidir el acto en nombre de Caminos Bienestar, dio la bienvenida a los presentes agradeciendo su participación, posteriormente se procede a pasar lista de asistencia y a la recepción de los sobres cerrados que contienen la Proposición Técnica y Económica que presentan los licitantes conforme al orden de suscripción.

Se hace constar que, en el registro de asistencia al presente evento, se encuentran los siguientes licitantes:

- 1. DESARROLLOS INMOBILIARIOS BURDALO, S.A. DE C.V.**
- 2. PROGETTAZIONE COSTRUTTIVA, S.A. DE C.V.**
- 3. CONSTRUCTORA ZELOMI, S.A. DE C.V.**
- 4. ARQUITECTURA E INGENIERÍA DE ALTO NIVEL, S.A. DE C.V.**
- 5. INFRAESTRUCTURAS 627, S.A. DE C.V.**
- 6. CONSTRUCCIONES, MANTTO Y DERIVADOS MARSHALL, S.A. DE C.V.**
- 7. CONSULTORIA EN INFRAESTRUCTURAS URBANAS MENTSIN, S.A. DE C.V.**

Acto seguido con fundamento en los Artículos 36 y 38 Fracción I de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca, así como en lo estipulado en el punto 5.1 y 5.1.1 de las Bases de la **LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL N° LPE-CABIEN-066-2023**; y ante el conocimiento de la Secretaria de Honestidad, Transparencia y Función Pública, demás organismos invitados, así como de la Unidad Jurídica de esta Entidad, se procede a la Apertura de los sobres que contienen las Propuestas Técnicas, y a la revisión cuantitativa de los anexos solicitados por la convocante.



CAMINOS BIENESTAR

Se hace constar que, como resultado de la apertura de las propuestas técnicas recibidas, los licitantes que cumplen con todos los anexos y/o requisitos solicitados en las bases de licitación, y que se **ACEPTAN**, para proceder al análisis detallado de las mismas, son:

1. **INFRAESTRUCTURAS 627, S.A. DE C.V.**
2. **DESARROLLOS INMOBILIARIOS BURDALO, S.A. DE C.V.**

Así también, se hace constar que, como resultado de la apertura de las propuestas técnicas recibidas, los licitantes que NO cumplen con todos los anexos y/o requisitos solicitados en las bases de licitación, y que se **DESECHAN**, son:

PERSONA MORAL/ PERSONA FÍSICA	CAUSA(S) DE DESECHAMIENTO DE PROPUESTA TÉCNICA
<p>PROGETTAZIONE COSTRUTTIVA, S.A. DE C.V.</p>	<p>Anexo 6.- Declaración anual fiscal 2021 y 2022 en copia fotostática simple, así como las declaraciones complementarias 2021 y 2022 de ser el caso; estados financieros 2021, 2022 y al segundo trimestre del año en curso (2023) en original o copia certificada reciente en original... No presenta Estados de situación financiera de la declaración anual correspondiente al ejercicio fiscal 2022, incumpliendo la presentación de documentos solicitados por la convocante en bases de licitación.</p> <p>Anexo 9.- Oficio de no encontrarse en el supuesto del artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación... Presenta opinión en sentido positivo, expedido por El Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) relativo al cumplimiento de sus obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social con vigencia al 27 de noviembre de 2023, imposibilitando a la convocante acreditar que este al corriente con el pago de obligaciones en materia de seguridad social correspondientes.</p> <p>Por este motivo y con fundamento en el artículo 38 fracción I de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca y lo previsto en Bases de Licitación numeral 8.1 SE DESCALIFICARÁ AL LICITANTE DURANTE EL ACTO DE APERTURA POR LAS SIGUIENTES RAZONES inciso b) Que haya omitido la presentación de algún documento solicitado en las bases de licitación, c) Que alguno de los documentos que integran la proposición no sean presentados en las formas y términos establecidos en las bases de licitación; se DESECHA LA PROPOSICIÓN TÉCNICA PRESENTADA.</p>
<p>ARQUITECTURA E INGENIERÍA DE ALTO NIVEL, S.A. DE C.V.</p>	<p>Anexo 1.- Inciso a) Recibo de pago de bases de esta Licitación. (Original para cotejo y una copia fotostática simple). No presenta el documento de referencia en las formas requeridas (Original) para cotejo, incumpliendo con la presentación de documentos solicitados por la convocante.</p> <p>Anexo 1.- b) Registro en el padrón de contratistas de obra pública de la Secretaría de Infraestructuras y Comunicaciones vigente. (Original para cotejo y una copia fotostática simple). No presenta registro en el padrón de contratistas en las formas requeridas (Original) para cotejo, incumpliendo con la presentación de documentos solicitados por la convocante.</p>



Anexo 2.- Identificación oficial vigente con fotografía de quien presente la propuesta. (Credencial de elector, cédula profesional, pasaporte etc.). (Original para cotejo y una copia fotostática simple). No presenta identificación oficial vigente con fotografía de la persona que presenta la propuesta (Credencial de elector, cédula profesional, pasaporte etc.), en original para cotejo, incumpliendo con la presentación de documentos solicitados por la convocante.

Anexo 3.- Acta Constitutiva y sus modificaciones con sus respectivas inscripciones en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, para el caso de personas morales y Acta de Nacimiento para el caso de personas físicas. (Original para cotejo y una copia fotostática simple). No presenta Acta Constitutiva en original para cotejo, incumpliendo con la presentación de documentos requeridos por la convocante en las bases de licitación.

Anexo 4.- Documento que acredite ser el representante legal (si este no está nombrado en el acta constitutiva) con facultades suficientes para que los representen dentro de la jurisdicción. Lo anterior en los términos establecidos por el Código de Procedimientos Civiles para el Estado Libre y Soberano de Oaxaca y demás Leyes Aplicables. (Original para cotejo y una copia fotostática simple). No presenta Acta constitutiva y/o sus modificaciones, que acredite ser el representante legal en las formas requeridas (Original o para cotejo), incumpliendo con la presentación de documentos requeridos por la convocante en las bases de licitación.

Anexo 5.- Identificación oficial vigente con fotografía del representante legal que firme la propuesta; o de la persona física de ser el caso (credencial de elector, cédula profesional, pasaporte etc.). (Original para cotejo y una copia fotostática simple). No presenta identificación oficial con fotografía en original de la persona que firma la propuesta, incumpliendo la presentación del documento de referencia en los términos solicitados en las bases de licitación.

Anexo 6.- Declaración anual fiscal 2021 y 2022 en copia fotostática simple, así como las declaraciones complementarias 2021 y 2022 de ser el caso; estados financieros 2021, 2022 y al segundo trimestre del año en curso (2023) en original o copia certificada reciente en original... No presenta Estados de situación financiera de la declaración anual correspondiente al ejercicio fiscal 2022, incumpliendo la presentación de documentos solicitados por la convocante en bases de licitación.

No presenta Estados Financieros en original o copia certificada en original, correspondiente al ejercicio 2021, 2022 y al tercer trimestre de 2023, incumpliendo la presentación de documentos solicitados por la convocante en bases de licitación.

Por este motivo y con fundamento en el artículo 38 fracción I de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca y lo previsto en Bases de Licitación numeral 8.1 SE DESCALIFICARÁ AL LICITANTE DURANTE EL ACTO DE



	<p>APERTURA POR LAS SIGUIENTES RAZONES inciso b) Que haya omitido la presentación de algún documento solicitado en las bases de licitación, c) Que alguno de los documentos que integran la proposición no sean presentados en las formas y términos establecidos en las bases de licitación; se DESECHA LA PROPOSICIÓN TÉCNICA PRESENTADA.</p>
<p>CONSTRUCCIONES, MANTTO Y DERIVADOS MARSHALL, S.A. DE C.V.</p>	<p>Anexo 6.- Declaración anual fiscal 2021 y 2022 en copia fotostática simple, así como las declaraciones complementarias 2021 y 2022 de ser el caso; estados financieros 2021, 2022 y al segundo trimestre del año en curso (2023) en original o copia certificada reciente en original... No presenta Estados de situación financiera de la declaración anual correspondiente al ejercicio fiscal 2022, incumpliendo la presentación de documentos solicitados por la convocante en bases de licitación.</p> <p>Anexo 7.- Constancia de situación fiscal actualizada; el acuse de recepción del aviso ante el Servicio de Administración Tributaria de las modificaciones o incorporaciones de nuevos socios o accionistas a la empresa, este último únicamente aplica para personas morales. (Original para cotejo y una copia fotostática simple). No presenta Cédula de Determinación de Cuotas IMSS del mes inmediato anterior a la fecha de presentación de la propuesta emitido por el servicio IDSE (IMSS desde su empresa), en las formas requeridas (original para cotejo y una copia fotostática simple), incumpliendo con la presentación del documento requerido por la convocante en las bases de licitación, imposibilitando a la convocante que el licitante se encuentre al corriente de sus obligaciones en materia de Seguridad Social.</p> <p>Anexo 9.- Oficio de no encontrarse en el supuesto del artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación... Presenta opinión en sentido positivo, expedido por El Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) relativo al cumplimiento de sus obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social con vigencia al 22 de noviembre de 2023, imposibilitando a la convocante acreditar que este al corriente con el pago de obligaciones en materia de seguridad social correspondientes.</p> <p>Anexo 30.- Relación de bancos de materiales propuestos. No presenta relación de bancos de materiales propuestos, incumpliendo con la presentación de los documentos requeridos en las bases de licitación.</p> <p>Por este motivo y con fundamento en el artículo 38 fracción I de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca y lo previsto en Bases de Licitación numeral 8.1 SE DESCALIFICARÁ AL LICITANTE DURANTE EL ACTO DE APERTURA POR LAS SIGUIENTES RAZONES inciso b) Que haya omitido la presentación de algún documento solicitado en las bases de licitación, c) Que alguno de los documentos que integran la proposición no sean presentados en las formas y términos establecidos en las bases de licitación; se DESECHA LA PROPOSICIÓN TÉCNICA PRESENTADA.</p>
<p>CONSULTORIA EN INFRAESTRUCTURAS URBANAS MENT SIN, S.A. DE C.V.</p>	<p>Anexo 6.- Declaración anual fiscal 2021 y 2022 en copia fotostática simple, así como las declaraciones complementarias 2021 y 2022 de ser el caso; estados financieros 2021, 2022 y al segundo trimestre del año en curso (2023) en original o copia certificada reciente en</p>

[Handwritten signature]

[Handwritten signatures and marks on the right margin]



original... No presenta Estados de situación financiera de la declaración anual correspondiente al ejercicio fiscal 2022, incumpliendo la presentación de documentos solicitados por la convocante en bases de licitación.

No presenta copia fotostática simple de la cédula profesional y credencial de elector expedida por el INE de Contador Público que emite los estados financieros.

Anexo 7.- Constancia de situación fiscal actualizada; el acuse de recepción del aviso ante el Servicio de Administración Tributaria de las modificaciones o incorporaciones de nuevos socios o accionistas a la empresa, este último únicamente aplica para personas morales. (Original para cotejo y una copia fotostática simple). No presenta el acuse de recepción del aviso ante el SAT de las modificaciones o incorporaciones de nuevos socios o accionistas a la empresa en las formas requeridas (Original para cotejo y una copia fotostática simple), incumpliendo con la presentación de documentos requeridos por la convocante en las bases de licitación.

Anexo 9.- Oficio de no encontrarse en el supuesto del artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación... Presenta opinión en sentido positivo, expedido por El Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) relativo al cumplimiento de sus obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social con vigencia al 27 de noviembre de 2023, imposibilitando a la convocante acreditar que este al corriente con el pago de obligaciones en materia de seguridad social correspondientes.

Anexo 13.- Profesionales técnicos que serán los responsables de la dirección, administración y ejecución de los trabajos. - Presenta carta compromiso del Laboratorio Externo a emplear, en copia fotostática simple sin firma autógrafa del representante legal del mismo, incumpliendo con la presentación de los documentos en las formas requeridas en las bases de licitación (Original firmado y sellado).

Anexo 27.-"Manifestación de no encontrarse en los supuestos del artículo 32 de la L.O.P.S.R.E.O". Presenta constancia de no inhabilitación expedida por la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública con fecha de 23 de abril 2023, misma con vigencia expirada, incumpliendo con la presentación de documentos primordiales requeridos por la convocante.

Por este motivo y con fundamento en el artículo 38 fracción I de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca y lo previsto en Bases de Licitación numeral 8.1 SE DESCALIFICARÁ AL LICITANTE DURANTE EL ACTO DE APERTURA POR LAS SIGUIENTES RAZONES inciso b) Que haya omitido la presentación de algún documento solicitado en las bases de licitación, c) Que alguno de los documentos que integran la proposición no sean presentados en las formas y términos establecidos en las bases de licitación; se DESECHA LA PROPOSICIÓN TÉCNICA PRESENTADA.



CONSTRUCTORA ZELOMI, S.A. DE
C.V.

Anexo 6.- Declaración anual fiscal 2021 y 2022 en copia fotostática simple, así como las declaraciones complementarias 2021 y 2022 de ser el caso; estados financieros 2021, 2022 y al segundo trimestre del año en curso (2023) en original o copia certificada reciente en original... No presenta Estados de situación financiera de la declaración anual correspondiente al ejercicio fiscal 2022, incumpliendo la presentación de documentos solicitados por la convocante en bases de licitación.

Anexo 7.- Constancia de situación fiscal actualizada; el acuse de recepción del aviso ante el Servicio de Administración Tributaria de las modificaciones o incorporaciones de nuevos socios o accionistas a la empresa, este último únicamente aplica para personas morales. (Original para cotejo y una copia fotostática simple). No presenta el acuse de recepción del aviso ante el SAT de las modificaciones o incorporaciones de nuevos socios o accionistas a la empresa en las formas requeridas (Original para cotejo y una copia fotostática simple), incumpliendo con la presentación de documentos requeridos por la convocante en las bases de licitación.

No presenta Cédula de Determinación de Cuotas IMSS del mes inmediato anterior a la fecha de presentación de la propuesta emitido por el servicio IDSE (IMSS desde su empresa), en las formas requeridas (original para cotejo y una copia fotostática simple), incumpliendo con la presentación del documento requerido por la convocante en las bases de licitación, imposibilitando a la convocante que el licitante se encuentre al corriente de sus obligaciones en materia de Seguridad Social.

Anexo 9.- Oficio de no encontrarse en el supuesto del artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación... Presenta opinión en sentido positivo, expedido por El Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) relativo al cumplimiento de sus obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social con vigencia al 23 de noviembre de 2023, imposibilitando a la convocante acreditar que este al corriente con el pago de obligaciones en materia de seguridad social correspondientes.

Por este motivo y con fundamento en el artículo 38 fracción I de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca y lo previsto en Bases de Licitación numeral 8.1 SE DESCALIFICARÁ AL LICITANTE DURANTE EL ACTO DE APERTURA POR LAS SIGUIENTES RAZONES inciso b) Que haya omitido la presentación de algún documento solicitado en las bases de licitación, c) Que alguno de los documentos que integran la proposición no sean presentados en las formas y términos establecidos en las bases de licitación; se DESECHA LA PROPOSICIÓN TÉCNICA PRESENTADA.

En este acto el servidor público designado para presidir el evento conjuntamente con el C. Carlos García Jiménez representante de la empresa CONSTRUCCIONES, MANTTO Y DERIVADOS MARSHALL, S.A. DE C.V., rubrican el **Anexo 24.- Programa Calendarizado de Ejecución General de los Trabajos y el sobre que contiene la Propuesta Económica**



CAMINOS BIENESTAR

de los participantes cuyas propuestas técnicas **no fueron desechadas**, las cuales se quedarán en resguardo y custodia de la convocante.

En apego a lo establecido en el artículo 38 fracción I de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca, se comunica a los participantes que la proposición desechada durante el presente procedimiento de licitación podrá ser devuelta al licitante que lo solicite, una vez transcurridos 10 (diez) días naturales contados a partir de la fecha del fallo.

No existiendo otro asunto que tratar, se da por concluido el acto siendo las **10:50 horas** del mismo día de su inicio, invitándose a los asistentes al acto de Apertura de Proposición Económica de la Licitación, misma que se realizará el día **01 de diciembre de 2023** a las **17:00 horas**, sala **2** en estas mismas instalaciones; firmando al calce y margen los que en ella intervinieron.

POR CAMINOS BIENESTAR	
NOMBRE	FIRMA
ARQ. NICOLÁS MARTÍNEZ ACEVEDO JEFE DEL DEPARTAMENTO DE LICITACIONES	
REPRESENTANTE DE LA DIRECCION DE OBRAS <i>arq ma de jesus hdz rmg</i>	
REPRESENTANTE DE LA UNIDAD JURÍDICA <i>Silvano Santiago Julian</i>	
POR LOS INVITADOS	
NOMBRE Y CARGO DEL REPRESENTANTE	FIRMA
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURAS Y COMUNICACIONES DEL ESTADO DE OAXACA	<i>JOS JOSÉ GONZALEZ ARELLANO</i>
SECRETARIA DE HONESTIDAD, TRANSPARENCIA Y FUNCIÓN PÚBLICA	
CÁMARA MEXICANA DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN, DELEGACIÓN OAXACA	



POR LOS LICITANTES

PERSONA MORAL/PERSONA FÍSICA	NOMBRE DEL REPRESENTANTE	FIRMA
DESARROLLOS INMOBILIARIOS BURDALO, S.A. DE C.V.	Ing. Julio Cesar Anustasio Mtz	
PROGETTAZIONE COSTRUTTIVA, S.A. DE C.V.	Izabel Florideth Ruiz Aragón	
CONSTRUCTORA ZELOMI, S.A. DE C.V.	Briseida Iveth Hernandez Miguel	
ARQUITECTURA E INGENIERÍA DE ALTO NIVEL, S.A. DE C.V.	Karen Naelia Cruz Méndez	
INFRAESTRUCTURAS 627, S.A. DE C.V.		
CONSTRUCCIONES, MANTTO Y DERIVADOS MARSHALL, S.A. DE C.V.	Carlos Eidelencio Garcia Jimenez	
CONSULTORIA EN INFRAESTRUCTURAS URBANAS MENTSIN, S.A. DE C.V.	Bernardo Jaime Rubio	

